

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 887** *Resolución de 18 de diciembre de 2012, de la Universidad Oberta de Catalunya, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Educación y TIC (e-Learning).*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, autorizada su implantación por la Comunidad Autónoma de Catalunya, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010, publicado en el «BOE» de 16 de diciembre de 2010, por Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 22 de noviembre de 2010, y considerándose –en virtud de lo dispuesto en el art. 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio– aceptada la solicitud de modificación presentada en fecha 12 de abril de 2011, este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del Título de Máster Universitario en Educación y TIC («e-Learning»).

El plan de estudios a que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el Anexo de la misma.

Barcelona, 18 de diciembre 2012.–La Rectora, Imma Tubella Casadevall.

ANEXO

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario Máster Universitario en Educación y TIC («e-Learning»)

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio. Anexo I, apartado 5.1 Estructura de las enseñanzas

1. Distribución en créditos ECTS de las materias que constituyen el plan de estudios.

Itinerario profesionalizador:

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias	24
Optativas	24
Prácticas externas	6
Trabajo Final de Máster	6
Total	60

Itinerario de investigación:

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias	24
Optativas	24
Trabajo Final de Máster	12
Total	60

2. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias Sociales y Jurídicas.

3. Plan de estudios.

Materia	Asignatura	Tipo de materia ¹	Créditos ECTS
Fundamentos de la aplicación de las TIC en la educación y la formación («e-Learning»).	Diseño y gestión de proyectos de «e-learning».	O	6
	Fundamentos de diseño tecno-pedagógico.	O	6
	Enseñar y aprender en línea.	O	6
	Fundamentos tecnológicos del «e-learning».	O	6
Itinerario de Dirección y gestión del «e-learning».	Organización y gestión del «e-learning».	OP	6
	Dirección estratégica y liderazgo.	OP	6
	Dirección operativa de proyectos de «e-learning».	OP	6
	Diseño tecno-pedagógico de programas educativos en línea.	OP	6
Itinerario de Diseño tecno-pedagógico en educación.	Integración de herramientas tecnológicas para la educación.	OP	6
	Diseño tecno-pedagógico de programas educativos en línea.	OP	6
	Diseño de recursos y actividades de aprendizaje en línea.	OP	6
	Planificación de la docencia en línea.	OP	6
Itinerario de Docencia universitaria en línea.	Estrategias docentes en línea.	OP	6
	Planificación de la docencia en línea.	OP	6
	Evaluación en línea: herramientas y estrategias.	OP	6
	Diseño de recursos y actividades de aprendizaje en línea.	OP	6
Itinerario de Investigación en «e-learning».	Investigación en «e-learning».	OP	6
	Métodos de investigación.	OP	6
	Técnicas de análisis de datos.	OP	6
	Construcción de instrumentos para la investigación.	OP	6
Trabajo Final de Máster.	Prácticas externas.	OP ²	6
	Trabajo Final de Máster (proyecto de aplicación profesional).	O ²	6
	Trabajo Final de Máster (seminario de investigación).	O ³	12

1. (O) Materias Obligatorias, (OP) Materias Optativas.

2. Obligatoria para el itinerario profesionalizador.

3. Obligatoria para el itinerario de investigación.